



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA

Seis (06) de Agosto de dos mil veinte (2020)

Auto No. **00956**

Asunto: Se pone en conocimiento respuesta bancos
Proceso: Ejecutivo a continuación de proceso verbal
Demandante: Martha Lucía Villanueva De Valencia
Demandado: Corporación Mi Ips Eje Cafetero
Radicado: 630013103003-2018-00223-00
Cuaderno: 1 (sigue folio 212 PDF) (A)

Para los fines legales posteriores a que haya lugar, se pone en conocimiento de la parte demandante el oficio allegado por el Banco BBVA, en el que informan que el demandado no tiene dineros a su nombre en ese establecimiento bancario.

Ordenar que por secretaría se notifique por estado publicado a través de la página web de la Rama judicial la presente providencia y vía correo electrónico se le haga llegar a las partes un link o vínculo a través del cual pueda consultar esta providencia y/o el expediente.

NOTIFÍQUESE,

Se notifica en Estado #73 publicado el 10-08-2020.

Firmado Por:

**GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f7e510789720d509897242ac2e73eb735de5dfd5487aafe4a45496b68b5c0daf

Documento generado en 05/08/2020 05:58:08 p.m.